



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NÚM. 23

SERIE 2001-2002

PARA AUTORIZAR AL HON. ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ, ALCALDE DE SALINAS, PUERTO RICO, A COMPRAR EN MERCADO ABIERTO EL SIGUIENTE RENGLÓN DE LA SUBASTA DESCrita A CONTINUACIÓN:

NO - 003 - 2002

Renglón 1. Compra de plantas ornamentales para proyecto de forestación del Municipio.

POR CUANTO: Estos artículos son de necesidad para el funcionamiento de este municipio y para proveer servicios a nuestro pueblo.

POR CUANTO: La Oficina del Secretario Municipal de Salinas, Puerto Rico, publicó esta subasta en el periódico Primera Hora, el 7 de diciembre de 2001.

POR CUANTO: La Hon. Junta de Subastas, luego de realizada la subasta, le sugirió al Alcalde solicitud en estos renglones, autorización a la Legislatura para comprar en Mercado Abierto, velando por los mejores intereses del Municipio en cuanto a calidad y precios.

POR CUANTO: La Hon. Legislatura Municipal está facultada para verificar y autorizar al Alcalde a comprar en Mercado abierto siguiendo las normas que respondan a los mejores intereses del Municipio.

POR TANTO: **ORDENASE POR LA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

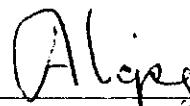
Sección 1ra: Autorizar al Alcalde a gestionar la compra de estos artículos siempre y cuando lo haga observando los mejores intereses del Municipio en cuanto a calidad y precios.

Sección 2da: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, a la Directora de Finanzas y otras Agencias Gubernamentales para acciones pertinentes.


ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 24 días del mes de enero de 2002.


ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

ORDENANZA NÚM. 23

SERIE 2001-2002

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2002.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, José A. Rodríguez, Domingo Soliván, Luis M. Acosta, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy 24 de enero de 2002.

Irís D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL